

## Presentación

María Lucía Torres Villarreal  
Paola Marcela Iregui Parra  
(Editoras académicas)

SciELO Books / SciELO Livros / SciELO Libros

TORRES VILLARREAL, M.L., and IREGUI PARRA, P.M., eds. Presentación. In: *El desplazamiento forzado en Colombia: 10 años de la sentencia T-025 de 2004: ponencias ganadoras del IV Concurso Nacional de Semilleros de Investigación* [online]. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2015, pp. ix-xiii. Textos de Jurisprudencia collection, Semilleros series. ISBN: 978-958-738-559-5.  
<https://doi.org/10.7476/9789587385595.0001>.

---



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a [Creative Commons Attribution 4.0 International license](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença [Creative Commons Atribuição 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia [Creative Commons Reconocimiento 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

# Presentación

Al igual que en los tres años anteriores, la Universidad del Rosario, por conducto del Observatorio Legislativo y el Grupo de Investigación en Derechos Humanos de la Facultad de Jurisprudencia, se ha asociado con la Fundación Hanns Seidel para organizar el Concurso Nacional de Semilleros de Investigación, el cual tiene por objeto promover e incentivar entre los estudiantes de diferentes áreas del conocimiento, la investigación enfocada hacia temáticas de especial relevancia para el país, lo cual representa un aporte que, desde la etapa de formación, los futuros profesionales de nuestra nación hacen para el análisis y la reflexión de esos temas.

Entendiendo la importancia de que las nuevas generaciones de profesionales se comprometan y construyan una visión propia y estructurada de esos temas, la cuarta versión del concurso buscó hacer una reflexión, desde diversas perspectivas, alrededor del desplazamiento forzado en Colombia y las medidas que se han adoptado desde la declaratoria del estado de cosas inconstitucional de la Sentencia T-025 de 2004, proferida por la Corte Constitucional.

Como es sabido, la sentencia mencionada evaluó el estado del fenómeno del desplazamiento forzado y condujo a declarar el estado de cosas inconstitucional, en razón del reconocimiento a la delicada situación de derechos humanos

de la población desplazada. En dicho fallo, la Corte estableció una serie de órdenes que debían ser cumplidas por diferentes instituciones, con el fin de conjurar la crisis y sentar las bases para poner fin a las graves amenazas y violaciones de derechos humanos que estaban sucediendo respecto de la población afectada por el desplazamiento forzado, producto del conflicto armado interno. Para hacer seguimiento a estas órdenes, se creó, dentro de la Corte Constitucional, la Sala de Seguimiento a la Sentencia T-025, la cual ha venido vigilando el cumplimiento del fallo, a través de la expedición de más de 90 autos.

La coyuntura actual del país, la existencia de una mesa de negociaciones y el posible ingreso a un periodo de transición, sumado a los diez años de haberse proferido el fallo nos invitan a dirigir nuestra mirada sobre los más de cinco millones<sup>1</sup> de desplazados que existen hoy en Colombia y con ello evaluar los aportes que desde el Estado, las organizaciones y la academia se brindan para dar soluciones constructivas a la incierta situación de derechos que vive esta población.

Precisamente, para lograr un estudio más a fondo de las temáticas que se abordan en nuestro concurso, siempre se planea la competencia en el marco de un seminario internacional que evoque el mismo tema. Para este año, se organizó el foro “El Desplazamiento Forzado en Colombia: Diez años de la Sentencia T-025 de 2004”, en el que, desde una perspectiva internacional, nacional y académica, se buscó establecer cuál es el estado actual del desplazamiento en Colombia y qué ha pasado con las órdenes impartidas por la Corte Constitucional. Fundamentalmente, el objetivo fue reconocer los cambios

---

<sup>1</sup> Sistema de Información sobre Derechos Humanos y Desplazamiento SISDHES.

que han existido en la situación de hecho y de derecho de la población desplazada y cuáles son las nuevas dinámicas que han surgido alrededor de esta problemática y que de seguro no existían cuando la Corte profirió tan importante sentencia.

Con el fin de analizar el estado del desplazamiento forzado en Colombia, al ser una problemática recurrente en nuestro país desde hace varios años, las ponencias recibidas dentro de la convocatoria para el IV Concurso de Semilleros de Investigación, por parte de las diferentes instituciones educativas del país, abordaron este importante tema. De todas las ponencias presentadas, fueron seleccionadas doce para participar en la fase oral que se dio cita los días 5 y 6 de agosto de 2014, en la Universidad del Rosario. Tanto la fase oral cuanto la escrita contaron con la participación de profesores de altas calidades profesionales y académicas que en calidad de pares evaluadores y jurados, en una y otra fase, certificaron la calidad de las ponencias presentadas y con ello los resultados obtenidos.

Este texto contiene las ponencias de los estudiantes ganadores del concurso, pues el objetivo es publicar los mejores escritos del certamen, a manera de premio y de esa forma, seguir enriqueciendo el debate académico con la investigación realizada por parte de los estudiantes en temas de actualidad jurídica, política y social. Con el ejercicio pedagógico de este concurso, se observaron los resultados y la importancia de la investigación formativa en las facultades de derecho y todas las carreras afines, siendo el presente libro una prueba de ello.

Así, esta obra se constituye en la cuarta publicación de ponencias ganadoras del concurso, bajo el sello de la Editorial de la Universidad del Rosario y gracias a la financiación de la Fundación Hanns Seidel, que desde un principio creyó y respaldó esta iniciativa. Así, continuamos con nuestro deber como academia de incentivar el debate académico a partir

de la investigación realizada por parte de los estudiantes y cumplimos con nuestro objetivo de seguir construyendo la Colección Semilleros de Investigación que la Universidad del Rosario ha diseñado para estos fines y que es distribuida a las diferentes bibliotecas nacionales, departamentales y universitarias, buscando llegar al mayor número de destinatarios posibles para que puedan compartir las reflexiones que hacen nuestros estudiantes, lo cual coincide con los objetivos misionales de la Fundación Hanns Seidel.

En el presente texto, se publican las ponencias de los estudiantes que ocuparon los tres primeros puestos dentro del IV Concurso Nacional de Semilleros de Investigación, evidenciando con ello un importante esfuerzo en el proceso de investigación formativa que cada vez interesa a más estudiantes de diferentes áreas del conocimiento y de diversas regiones de nuestro país. Los resultados fueron:

1. *Primer Puesto*: “Cumplimiento de las condenas contra Colombia por desplazamiento forzado interno en el Sistema Interamericano”  
Autor: Johana Álvarez Rincón y Gabriel Alejandro Quintero Sánchez  
Universidad Católica de Colombia, Bogotá
2. *Segundo Puesto*: “La discusión probatoria de las víctimas y la Sentencia T-025 de 2004”  
Autores: María Alejandra Lozano, Ana Sofía Payán y Luis Enrique Ruiz.  
Grupo de Acciones Públicas, Universidad del Rosario, Bogotá
3. *Tercer Puesto*: “Justicia transicional de la Ley 1448 de 2011 ¿beneficio o impunidad?”

Autor: Diana Judith Arenas Jiménez, Gustavo Adolfo Basto Forero, Nathalia Andrea Marín Hernández y Lina María Mejía Torres.

Universidad Santo Tomás, sede Villavicencio

Queremos felicitar a los estudiantes ganadores de la competencia por su impecable trabajo y los invitamos a seguir participando en este tipo de iniciativas que fortalecen su formación y les permite adquirir habilidades para el ejercicio de su profesión, en el área del conocimiento en la cual se desempeñen. Reiteramos nuestro agradecimiento por la participación y los invitamos para que nos acompañen en la v versión del concurso que se realizará el próximo año. De igual forma, agradecemos a la Fundación Hanns Seidel su invaluable colaboración y el apoyo que se ha dado a este proyecto que conlleva el fortalecimiento de la democracia y sus pilares, desde la formación de nuestros futuros profesionales.

María Lucía Torres Villarreal  
Profesora de carrera académica  
Facultad de Jurisprudencia

Paola Marcela Iregui Parra  
Profesora de carrera académica  
Facultad de Jurisprudencia